

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25665** 43 SIRENAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Declaración de insolvencia.

D. Francisca María Réus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 213/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Carmen González Domínguez contra 43 Sirenas, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado 43 Sirenas, Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia parcial por importe de 2.301,14 euros de resto principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2009.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A090059047-1